



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 014 - 1 /

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/149/04 de fecha 26 de agosto de 2004; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-201 de fecha 14 de septiembre de 2004 y N°2004-455 de fecha 29 de septiembre de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Amplíase, a contar del 01 de Agosto de 2004, la jornada del Sr. **CARLOS GRANT DEL RÍO**, Profesor Asociado del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Grant del Río en Profesor Asociado D.E. 33 horas semanales. Nuevo ítem 040206 (26217).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con recursos correspondientes a la supresión del puesto de Profesor Asistente D.H. 12 hrs./sem., ítem 915190 más fondo especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de enero de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**